

LA PLANIFICACIÓN DEL LITORAL ESPAÑOL

Del desarrollismo insostenible a la cultura territorial y ambiental.

Rafael Hernández del Águila

Profesor Titular. Director del Seminario de Medio Ambiente
Universidad de Granada.

hdaguila@ugr.es

Resumen

La "urbanización salvaje" del litoral español no es de ahora. ¿Qué es lo que hace diferente la actual situación de otras precedentes? Pasado el "huracán desarrollista" de los años 60-70 parecía que nuestras costas no volverían a repetir modelos suficientemente contestados en lo técnico y deslegitimados en lo social y político (propios de irremediables y "comprensibles" coyunturas históricas). Aunque las décadas de los años 80-90 del pasado siglo, demostraron que las tensiones y presiones especulativas o insostenibles sobre nuestro litoral no habían acabado, es el advenimiento del nuevo siglo y milenio el que ha empeorado ostensiblemente las cosas, intensificando procesos de ocupación territorial del ámbito litoral que empalidecen los peores logros de los peores momentos. En este artículo se hace un análisis comparativo y reflexión sobre estos procesos de ocupación territorial en los últimos 50 años, indagando en las causas culturales que han propiciado esa ocupación crecientemente insostenible en dicho período.

Abstract

The "wild urbanization" of the Spanish coast is not from now. What is the difference between the current situation and others previous? After the "hurricane desarrollista" (based exclusively in economic growth) in 60s-70s, it seemed that our coasts would not repeat models sufficiently answered in the technical dimension and discredited in the social and political dimension (typical of irremediable and "understandable" historical conjunctures). Though 80-90 years of last century, it has demonstrated that tensions and speculative pressures in littoral had not finished, it is the arrival of the new century and the new millenium when the situation has deteriorated, intensifying processes of territorial occupation in the coastal area, that overcomes the past worst moments. In this article we make a comparative analysis and reflection about these processes of territorial occupation in the last 50 years, investigating in the cultural reasons that have caused this increasing and insustainable occupation in that time.

Ruido de mar

El silencio del mar es una apariencia...El ruido de fondo no cesa nunca, es ilimitado, es continuo, perpetuo, inalterable...

¿Cuánto ruido hay que hacer para imponer silencio al ruido? ¿Y qué furor formidable pone orden en el furor?

Michel Serres, en Génesis, Paris 1982.

1. El Litoral Español: Desarrollismo contra más desarrollismo

Nadie, o casi nadie puede cuestionar desde una perspectiva mínimamente informada que el litoral español constituye un ámbito territorial sujeto a preocupantes procesos de desarticulación territorial o de uso insostenible de recursos. Aunque no es un caso aislado a nivel mundial, la casuística y ejemplo de despropósitos en la ocupación del litoral en España constituye una fuente inagotable y creciente de denuncias, alarmas y lamentaciones (no ajenas a un intenso fuego cruzado político) sobre actuaciones cuya escala de impacto territorial y ambiental no hace sino incrementarse en extensión, intensidad, complejidad y tipologías día a día. El resultado, en todo caso, pese a la diversidad de situaciones, responde a dinámicas de apropiación del espacio, ajenas casi siempre a una planificación que vaya más allá de la rápida consecución de beneficios y plusvalías aquí y ahora, aprovechando unidireccionalmente potencialidades de un espacio tan singular y atractivo en muchos sentidos y por distintas razones (geográfica, económica, etc.), como el litoral español, que se habían mantenido relativamente “aletargadas” en algunos sectores concretos de nuestras costas. Dichos sectores se ven sujetos ahora a procesos de apropiación, uso y explotación de una dimensión, escala y nivel de intensidad sin parangón en la historia de nuestro litoral, incluyendo la enorme ampliación del influjo litoral hacia el interior. No es menor la singularidad de que todos estos procesos se están dando en un espacio de tiempo muy corto y a una velocidad inusitada.

Lo dicho más arriba no nos hace olvidar que la “urbanización salvaje” del litoral español no es de ahora. Efectivamente, y por desgracia, cierto modelo de crecimiento que comenzó a tener efectos manifiestamente visibles a partir de los años 60 del pasado siglo, dejó una parte muy importante de nuestras costas en un estado lamentable en muchos sentidos, con toda una cohorte de problemas tan bien estudiados como no resueltos, formando parte del “paisaje habitual” de nuestras costas (destrucción paisajística, congestión urbana, demanda insostenible de recursos, carencia de infraestructuras, falta de servicios de calidad, estacionalidad en la demanda,..., etc.).

¿Qué es, entonces, lo que hace diferente la actual situación de la precedente? Aunque muchas pueden ser las diferencias, quizá lo primero que podría llamarnos la atención es que la situación actual se da cuando, al parecer, el modelo de arrasamiento territorial de nuestras áreas litorales había sido objeto de una fuerte y fundamentada crítica científica y técnica que había denunciado y demostrado la inadecuación del modelo. Igualmente, desde el punto de vista institucional, normativo o político, parecía que, a partir de los años 80 y coincidiendo con mayores tasas de libertad política y cambios en la demanda social podía ir en la línea de no repetir pasados errores, propios de un desarrollismo no planificado, de un estado autoritario que impedía un debate social sobre las formas de uso y apropiación del territorio o de una coyuntura histórica y socioeconómica que había puesto al desarrollo “salvaje” por encima de otros valores (paisajísticos, patrimoniales, ambientales). Eran esos valores sobre los que tantas veces se escribía y reflexionaba los que debían esperar tiempos mejores, en los que la consecución de ciertos niveles de bienestar y de satisfacción de necesidades básicas (relacionadas, en primer lugar, con la consecución de unos niveles de renta que debían ir acompañados de cambios en la demanda social en una línea más crítica y cualificada) permitirían la consideración y preservación de dichos valores, tan maltratados precisamente por el desarrollismo no planificado.

Pasado el “huracán desarrollista” de los años 60-70 parecía, pues, que nuestras costas no volverían a repetir modelos suficientemente contestados en lo técnico y deslegitimados en lo social y político (propios de irremediables y “comprensibles” coyunturas históricas). El resultado era que la normativa, por ejemplo, que debía regular

las intervenciones en las áreas litorales, junto a una apuesta decidida por una visión más planificadora que integrara y armonizara las diversas potencialidades de uso y los distintos intereses en juego, iba a permitir un uso más razonado y razonable de nuestras áreas litorales. Aunque, evidentemente, la década de los años 80-90 del pasado siglo, demostraron que las tensiones y presiones especulativas, insostenibles o no planificadas sobre nuestro litoral no habían, ni mucho menos, acabado, es el advenimiento del nuevo siglo y milenio el que ha empeorado ostensiblemente las cosas, intensificando procesos de ocupación territorial del ámbito litoral que empalidecen los peores logros de los peores momentos y ejemplos de los años 60 y 70, coincidiendo todo ello, triste y paradójicamente con un momento de evidente bonanza económica y hasta geopolítica de España. En efecto, las razones explicativas de la situación actual no coinciden casi en nada con la de aquellos años. Aparentemente, nos encontramos con una sociedad más madura, con niveles de renta ostensiblemente mayores, en un país que se cuela en la lista de las diez potencias económicas a nivel mundial y en el que, supuestamente, un mayor nivel de renta junto a un mejor nivel educativo y una mayor cultura y práctica democráticas de más de un cuarto de siglo, deberían, teóricamente, haber favorecido otros procesos de demanda y regulación de usos del litoral que tuvieran en cuenta valores más cualificados propios de una sociedad madura (paisaje, patrimonio, medio ambiente, ...).

La realidad material, perceptual o simbólica que, sin embargo, se detecta en cualquier acercamiento a la situación de nuestro litoral, desmiente cualquier tipo de optimismo al respecto. Igualmente y junto a ello, hubiera sido de esperar y desear una mayor eficacia jurídico-normativa, institucional o política en pro de usos más planificados del litoral. En todo caso es evidente que todos estos supuestos teóricos sobre mejores condiciones de todo tipo para no repetir errores no se han cumplido. ¿Qué ha fallado y sigue fallando, pues?

Aunque es indudable que nuestra sociedad no es la de los 60 del pasado siglo y existen herramientas políticas, normativas, de control institucional o de debate social inimaginables hace medio siglo, sin embargo, los procesos de apropiación y ocupación territorial de nuestro litoral están “de facto” ostensiblemente alejados de cualquier horizonte razonablemente optimista en relación a la sustentabilidad ambiental, social o económica del presente y, qué decir, del futuro. Estamos, en efecto, asistiendo a procesos de desarrollismo puro y duro, por más barnices que apliquemos al análisis, que nos sorprende un día sí y otro también con situaciones increíbles a los que de alguna manera intentamos estudiar y comprender lo que ocurre. Los usos que, necesariamente, bajo una perspectiva de razonabilidad técnica, ambiental, social y hasta política o económica deberían prevalecer, y que pasan necesariamente por procesos de planificación, no son precisamente, los usos realmente operantes y previsibles a corto plazo. La corrección, prevención y mejora de la situación actual debería, pues, pasar por procesos prioritarios de planificación, hoy muy lejos de ser la tendencia dominante. No creemos necesario recordar ni insistir en esta breve reflexión, preparatoria a la ponencia oral que haremos en el II Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible, en los ejemplos flagrantes de actuación y propuestas sobre nuestro litoral que van del experimento surrealista al esperpento territorial pasando por el asesinato paisajístico sin que nada parezca poder evitar esta situación. Cualquier análisis, siquiera somero, de información, noticias, publicidad o de nuestras propias vivencias directas no hacen sino conformar la sensación de asistir a un desquiciado y desbocado proceso sin control.

A poco que tengamos una lectura mínimamente diacrónica de lo que el paisaje nos muestra o partamos también de unos niveles mínimos de información, conocimiento o interés por los procesos de ocupación del litoral (del “antes” y el “después”), lo que vemos resulta extremadamente preocupante y no parece tener visos de detenerse. Es indudable que podemos, y debemos, entender el nuevo contexto en el que el “nuevo

desarrollismo" se produce, analizando así la distinta situación social, económica y política en la que actualmente se enmarca nuestro país y que explica, aunque nunca debería justificar, en gran medida, estas formas demenciales de ocupación del territorio y de usos de los recursos "caiga quien caiga" y mientras se permita o tolere (viviendas ilegales, crecimientos desmesurados, sin garantía de servicios, ocupaciones promiscuas del espacio disponible, usurpaciones de bienes públicos, etc.). Algunas de las posibles explicaciones son bien conocidas y se recordarán, a no dudarlo en este congreso (globalización económica, modelo de crecimiento económico español, papel de España en el marco-modelo turístico europeo y mundial, fuertes y rápidos incrementos de renta que generan una explosión de nuevas demandas de usos del territorio, ...). Pero, dentro del área temática en la que se incluye mi intervención, me gustaría remarcar otras cuestiones que atañen, precisamente, a las posibilidades, límites y contexto en los que se mueve –y que condicionan–, a nuestro entender, la Planificación, por otro lado absolutamente necesaria en nuestro litoral.

2. Modelo económico y usos del Litoral en España

¿Explican los mecanismos económicos o, dicho de otra manera, las reglas de juego de un cierto modelo, todo lo que está pasando en el litoral español? No seremos nosotros los que quitemos importancia –la tiene y mucha–, a cierta dinámica económica que propicia, a su vez, determinadas posiciones y conductas individuales, sociales y/o políticas. Pero ¿es lo económico suficiente justificación?, ¿constituye una causa o una consecuencia? Probablemente, en el caso de la segunda pregunta sean ambas cosas a la vez y, tanto en las particularidades como en los rasgos generalizables de la economía española dentro de un mundo globalizado, podríamos encontrar datos y hechos que nos permitieran comenzar a entender que está pasando y por qué. Tampoco y, en aras de justificar lo injustificable, nos debería bastar la consideración de la corrupción, tan conocida y difundida, como una causa aunque lo sea obviamente, sino también como síntoma y efecto de otros hechos. Si necesitamos una Planificación del litoral que impida su destrucción irreversible, que no introduzca tensiones territoriales irremediables, que no derroche recursos, que, con palabras del pueblo, sea "pan de hoy, hambre para mañana", ¿contra qué tenemos que luchar?, ¿qué está proponiendo, favoreciendo, permitiendo o diseñando este "insostenible modelo" de uso del territorio? Nadie puede obviar que hay imperativos económicos, de reglas de juego de un modelo económico, pero, insistamos, ¿explica la economía todo? En la lectura social del problema que estamos analizando, si es que se produce tal lectura, prevalece la idea tantas veces afirmada de que "poderoso caballero es don dinero" (Don Francisco de Quevedo, dixit). Pese a tantas quejas, alarmas y lamentaciones sobre lo que está pasando (que, por otro lado, se pueden fundamentar en hechos reales), lo cierto es que la ocupación salvaje no se detiene, por más que a veces se adobe de formulismos verbales y formales de naturaleza, sostenibilidad y aire libre, entre otros tópicos. Igualmente, no se detiene una fuerte demanda social de los productos de dicho modelo, previamente suavizados con jerga "ambiental" y que, si son efectivos, sólo lo son mediante su rentabilización a través de transacciones económicas que precisan, obviamente, una demanda. Dicho con otras palabras, hay negocio porque hay clientela.

Muchos de los sinsentidos de nuestro modelo actual de ocupación y apropiación del litoral vienen definidos, por consiguiente, a través de unos mecanismos de funcionamiento del modelo económico que no vamos a descubrir aquí y cuyas premisas pueden y deben ser desmanteladas, lo han sido ya, mediante análisis rigurosos acerca de qué se pierde y qué se gana realmente mediante un crecimiento económico que no internaliza costes ambientales, se desentiende de desarticulaciones territoriales o no tiene en cuenta la durabilidad o reproductibilidad del proceso de producción de riqueza. O que, en otros términos, permanece impasible ante la destrucción de valores paisajísticos, naturales o

patrimoniales "sin valor económico" (aunque puedan tener valores que, paradójicamente, permiten percepciones, usos y demandas territoriales que, luego, sin embargo, destruyen ciertas actuaciones que crean una demanda económica a través, precisamente de dichos valores ecológico-ambientales, patrimoniales, culturales, paisajísticos, etc.). Conviene insistir en que, en muchos casos, y dada la destrucción real de dichos valores, éstos son más simbólicos y "teóricos" que otra cosa. Así, la panoplia de ejemplos publicitarios que pregonan y venden un inacabable conjunto casi infinito de bondades del litoral (naturaleza, libertad, aire libre, paisaje, verde, agua, ...), pertenecen más a un marketing virtual y simbólico que a una realidad constatable "in situ".

Una necesaria planificación de usos del litoral tendría que actuar necesariamente como antídoto frente a un modelo de "desarrollo" y "creación de riqueza" basado en la simple y llana recogida de beneficios monetarios aquí y ahora. "Crecimiento económico o muerte", podría ser la consigna tan acríticamente asumida por una sociedad que no parece ver otro horizonte que esta imperativa recogida de beneficios, o por unos responsables políticos incapaces de proponer, y salir vivos políticamente del intento, otros modelos de desarrollo más planificados y sostenibles. Constituye casi un tópico la consideración "popular" de que tal cosa podría significar perder apoyo social, inversiones o el "tren del progreso" que parece que sólo pasa una vez y de una sola forma, de tal manera que, si lo dejamos pasar, nos condenará a la inanición, la marginalidad o la pobreza. Más aún, ¿por qué debemos ser nosotros los que cambien el sentido del desarrollo?, ¿por qué en nuestro municipio?. Preguntas como éstas invalidan una posible decantación hacia procesos de usos del litoral más pausados, equilibrados y viables. La planificación de usos y actividades, la consideración de pros y contras, la internalización de costes ambientales o territoriales, la defensa de valores intangibles "no pecuniarios" parecen ralentizar la recogida de beneficios, el incontestado crecimiento, la "creación de riqueza", el empleo, etc. La Planificación y los valores llamémosle más sostenibles, son víctimas colaterales de una bulimia de crecimiento, económico, aunque no sólo (demográfico,...).

En efecto, el resultado de estos procesos que venimos describiendo y que hemos sólo apuntado, es que la planificación del litoral resulta, a la postre, un objetivo tan perentorio y necesario como difícil, si no imposible, de no producirse cambios estructurales de gran calado.

3. Las Tareas y los Retos de la Planificación del Litoral

Hemos esbozado en el epígrafe anterior la difícil integración entre dinámicas imperativas aparentemente irreversibles de índole económica y sociopolítica (cuya consigna podría ser, utilizando términos castizos, "sálvese el que pueda", "el que venga detrás que arree") con los objetivos y requerimientos mínimos de una planificación. Estas dinámicas, no son, precisamente, el mejor caldo de cultivo y de acogida para procesos de planificación "sostenibles" del litoral, en los que el crecimiento a toda costa se sacrifica a otros objetivos o metas. La situación no deja de ser paradójica y llamativa por diversas razones:

El contexto social, el nivel económico, las posibilidades que brinda, a priori, una regulación democrática de las decisiones, el conocimiento y difusión posible de los inconvenientes y carencias de este modelo es más amplio que en otros momentos históricos.

La capacidad de regulación institucional, aunque compleja e inmersa en ineficiencias competenciales, debería permitir a los poderes públicos orientar las políticas de uso del litoral y exigir una adecuada planificación que incluya la consiguiente consideración, evaluación o cuantificación de efectos o consecuencias de cualquier proceso o proyecto de uso del litoral a medio y largo plazo.

En otro sentido, hay un cierto conocimiento, consenso, preocupación o conciencia social sobre la necesidad de preservar valores ambientales, ecológicos, culturales o patrimoniales, entre otros. Son fácilmente explicitables los graves inconvenientes de determinados modelos de usos del territorio que los individuos o sociedades producen o padecen. Sin que esa conciencia crítica o malestar ante determinados impactos constituya una garantía de respuesta social significativa, deberían constituir, al menos, un posible punto de partida, que debería ser apoyado institucionalmente, para el apoyo a una planificación de otros usos potenciales del litoral

Hay marcos normativos a distintas escalas desde la internacional a la local, que pueden y deben utilizarse como herramientas de apoyo a la planificación.

En definitiva, si las razones y, por tanto, las posibilidades de acción están de parte de la planificación, si hay razones y argumentos suficientes, ¿contra qué se enfrenta la planificación y qué es lo que imposibilita su aplicación? Las razones, o “sinrazones”, económicas o la falta de voluntad política se esgrimen, a veces, como fáciles respuestas, no exentas, en todo caso, de su importante cuota de verdad. Pero ¿eso lo explica todo? En nuestra opinión, no.

¿Qué mecanismos de información, conocimiento, educación o percepción individual o social propician y construyen nuestra imagen social e individual del litoral? Sin restar importancia a las causas tantas veces señaladas y denunciadas, creemos que el litoral constituye un laboratorio “desgraciadamente” perfecto para ejemplificar la inviabilidad de nuestros modelos de “desarrollo, progreso y creación de riqueza”. A estos tres conceptos “tótem” estamos sacrificando bienes ambientales, culturales, paisajísticos o patrimoniales de un valor probablemente más importante, irremplazable o significativo que algunos de los objetivos y premisas de aquellos conceptos. En efecto, los tres conceptos actúan como verdaderos lemas-consignas-constructos-objetivos incuestionables. Son aceptados de manera implícita o más o menos meditada o consciente como auténticos dogmas de fe. Con nuestra ignorancia, apatía, indiferencia, silencio o complicidad, estamos alimentando-favoreciendo una cultura de la que los usos del litoral que padecemos no son sino una lógica consecuencia. Los negativos efectos de dicha cultura son los que imposibilitan de manera viable y duradera unos objetivos de progreso, bienestar o verdadera riqueza que fueran algo más que un lema vacío de contenido.

4. Planificación y “Nueva Cultura Ambiental”

Si bien no hemos podido insistir demasiado prolijamente en las ideas que hemos planteado, creemos que lo dicho prepara suficientemente una propuesta de necesario debate público sobre la siguiente afirmación: Los límites a la planificación del litoral, o los problemas que ésta debe resolver, no se derivan tanto, sólo o primordialmente de la propia complejidad del objeto de estudio (con multitud de interacciones, fuertes demandas de uso, fragilidad, valores de uso difíciles de compaginar, etc.) o de las dificultades, innegables, de regulación administrativa o de capacidad institucional de control, ni siquiera, exclusivamente, de la falta de voluntad de política para orientar los usos del litoral por los caminos de la planificación. Menos aún dependen los límites a la planificación de la falta de información, conocimientos o herramientas metodológicas en que apoyar las propuestas. Todos estos problemas son reales y operan en la configuración de la toma de decisiones y en las dinámicas de usos del territorio. Pero todos ellos no son sino síntomas de un problema mucho más lábil, difuso, extenso y grave de índole cultural sobre el que no se está actuando con suficiente firmeza y sin cuya consideración la planificación del litoral estará permanentemente amenazada de extinción o se moverá en el aura de las buenas intenciones, la utopía, el voluntarismo heroico contracorriente o la excepción que confirma la regla, tan necesarios, por otra

parte, como espacios de resistencia frente al caos en el que actualmente se mueve el uso de nuestro litoral.

Kroeber y Kluckhohn, en su trabajo "Culture a Critical Review of Concepts and Definitions", publicado en 1952 en "Papers of the Peabody Museum of American Archeology and Ethnology", Harvard University, nº 47, recogieron 154 definiciones de cultura y las sintetizaron en una que a los efectos e intereses de nuestro trabajo nos parece suficientemente rica e ilustrativa. Dice así: "La cultura es un producto, es histórico, incluye ideas, patrones y valores, es selectiva, es aprendida, está basada en símbolos, y es una abstracción de la conducta y de los productos de la conducta".

En relación a la anterior definición propondríamos un ejercicio de contextualización que considerara estos conceptos definidores de cultura, intentando llenarlos de contenidos para delimitar y conocer el tipo de cultura (individual, social, política, etc.) que está permitiendo, favoreciendo y proponiendo determinadas visiones "culturales" sobre lo que el litoral es, fue, puede ser, para lo qué sirve o lo que queremos, debemos o podemos hacer con él. ¿Se corresponde esa "cultura" real y actuante con lo que el litoral nos brinda como potencialidad? ¿Es nuestra visión cultural la correcta? La cultura, y la definición que hemos propuesto es suficiente para seguir adelante en nuestra reflexión, condiciona las formas de percibir, de pensar o de sentir el mundo que nos rodea. Es la precondition para actuar, individual o socialmente, en una línea u otra.

La cultura viene condicionada por los modos de vida pero las formas de vivir, en un sentido muy amplio, condicionan, también, la cultura. Los procesos de destrucción-construcción de cultura son muchas veces ajenos a las características socioambientales, culturalmente consolidadas, que explicaron históricamente determinados usos del territorio. Pueden cambiar, asimismo, los modos de vida, sustituyendo los patrones básicos de cada cultura por otros. No se trata de idealizar determinadas culturas o demonizar otras, pero, en todo caso, sin conocimiento de estas claves culturales difícilmente podemos entender las dificultades para una aceptación social o política de nuestras propuestas. En nuestro caso concreto, propuestas de planificación "más racionales" en los usos del litoral. La tarea es tan compleja como urgente y pasa por el favorecimiento de procesos de construcción, individuales y colectivas, de una nueva cultura. Aunque la palabra cultura está muy degradada en su actual uso social y se habla de cultura de casi todo, la planificación necesita una cultura previa que, a su vez, la propia planificación debe alimentar desde sus propuestas.

5. Conclusión

En la línea que ya planteamos en el Coloquio Internacional "Le développement durable: les enjeux pour les villes et territoires" que se celebró en Lyon (Francia) en diciembre de 2005, proponemos ahora la necesidad de una descolonización del imaginario cultural que permite la aceptación y legitimación social y política de la destrucción de un espacio tan singular como el litoral. Sin esa descolonización del imaginario, la planificación resultará inviable, marginal o trivial en sus logros y objetivos. Para ello, los procesos que en aquel trabajo ("De la durabilité environnementale à la durabilité sociale et politique: l'urgente nécessité d'un nouveau contrat entre villes, citoyens et territoires") denominábamos procesos ICEC (Información, Conocimiento, Educación y Comunicación) devienen imprescindibles. Así, resulta suicida que las formas de organización humanas vivan a espaldas de una realidad ya obvia al nivel de nuestros actuales conocimientos científicos. Esas formas de organización, están generadas por contextos culturales, sociales, económicos o políticos que se retroalimentan entre sí, dando lugar a productos reales (bienes materiales, ciudades, infraestructuras, ...) o simbólicos (formas de percepción individual o social, ideologías, planteamientos éticos, valores culturales, ...)

constatablemente insostenibles en sus tendencias cuantitativamente dominantes. No es posible hacer eficaz o viable una planificación que favorezca una nueva visión sobre nuestras formas de interactuar con el entorno sin que no se propician y fomenten esos procesos ICEC, previos y coincidentes con verdaderos procesos de participación social, imprescindibles para una construcción sólida del marco teórico y de las medidas prácticas que la sostenibilidad ambiental y territorial exige. Sería tarea de los procesos ICEC la creemos que necesaria “subversión cognitiva” a través del análisis de los mecanismos de percepción, información, conocimiento, etc., que producen cultura, convirtiendo dicho análisis en elemento para el debate y construcción de una ciudadanía crítica que con su participación e implicación, comprenda, asuma y legitime las propuestas de planificación del litoral que rompan la actual tendencia a la destrucción irreversible de valores irremplazables.

Datos académicos del autor:

Licenciado (“Evolución y estado actual de la interrelación sociedad-medio ambiente”, 1979) y Doctor (“El sistema hombre-medio y la crisis ecológica: aportaciones para un nuevo paradigma científico”, 1984) en Geografía por la Universidad de Granada (ambos con Premio Extraordinario). Desde 1979 trabaja de manera ininterrumpida en el campo ambiental, tanto desde el punto de vista investigador como docente. Tiene publicados alrededor del centenar de trabajos de investigación. Ha sido profesor en decenas de masters, cursos de experto y posgrado. Ponente invitado a numerosos congresos nacionales e internacionales. Ha impartido más de 300 conferencias de temática ambiental. Desde 1990 dirige el Seminario de Medio Ambiente y Calidad de Vida de la Universidad de Granada. Entre sus proyectos más recientes puede recordarse la Agenda 21 del municipio de Granada (2000-2006).